

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7825**      *GONAFERVI, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, del artículo 14 de la Ley de Modificaciones Estructurales y demás preceptos aplicables, se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad en reunión celebrada con carácter Universal el 3 de julio de 2019, acordó por unanimidad reducir el capital social por amortización de acciones en veintidós mil novecientos euros (22.900,00 €), quedando fijado en cuarenta y seis mil cien euros (46.100,00 €) y simultáneamente transformarse en Sociedad Limitada con dicho capital social, aprobándose el balance cerrado el 31 de marzo de 2019 y los nuevos Estatutos Sociales.

Los acreedores tendrán derecho a oponerse a la reducción conforme a los artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Avilés, 16 de agosto de 2019.- El Administrador Solidario, José Antonio González Amador.

ID: A190059682-1